



"CON RESPONSABILIDAD E INCLUSIÓN AVANZAMOS EN EDUCACIÓN"

Circular: N °01
Fecha: 09/01/25

INGRESO A CLASES AÑO ESCOLAR 2025

Estimado Apoderado,

Junto con saludar, y esperando se encuentre bien, procedemos a informar fechas importantes y horarios de ingreso y salida de los estudiantes para el año escolar 2025. Aprovechamos la oportunidad para recordar algunas indicaciones referentes a presentación personal, alimentación y uso de celular dentro del colegio:

Ítems	Fechas
Ingreso de estudiantes	Miércoles 5 de marzo
Evaluaciones diagnósticas	Mes de marzo
Inicio talleres	01 de abril
Finalización primer semestre	17 de junio
Vacaciones de invierno	Desde el 18 de junio hasta el 4 de julio
Inicio de clases segundo semestre	7 de julio
Finalización del año escolar	15 de diciembre

HORARIO ENTRADA/SALIDA POR CURSOS

Prekínder	Horarios de entrada	Lunes a viernes 13:30 horas
	Horarios de salida	Lunes a viernes 17:55 horas
Kínder	Horarios de entrada	Lunes a viernes 08:05 horas
	Horarios de salida	Lunes a viernes 12:30 horas
1° Básico	Horarios de entrada	Lunes a viernes a las 13:00 horas
	Horarios de salida	Lunes a viernes 18:00 horas
2° Básico	Horarios de entrada	Lunes a viernes 08:05 horas
	Horarios de salida	Lunes a viernes 13:15 horas
3° a 6° Básico	Horarios de entrada	Lunes a viernes 8:05 horas
	Horarios de salida	Lunes a jueves 15:30 horas Viernes 13:15 horas
7° a 8° Básico	Horarios de entrada	Lunes a viernes 8:05 horas
	Horarios de salida	Lunes a miércoles 15:30 horas Jueves y viernes 13:15 horas
I° a II ° Medio	Horarios de entrada	Lunes a viernes 8:05 horas
	Horarios de salida	Lunes a viernes 15:30 horas
III° a IV ° Medio	Horarios de entrada	Lunes a viernes 8:05 horas
	Horarios de salida	Lunes y martes 16:30 horas Miércoles – jueves y viernes 15:30 horas

Por su parte, les recordamos:

1. **Listas de útiles:** Se encuentran publicada en la página web de nuestro establecimiento, favor visitar y descargar desde www.fitzroycollege.cl
2. **Retiro de estudiantes en horario distinto al de salida:** El retiro anticipado de estudiantes del establecimiento, en un horario diferente al de salida, solo podrá realizarlo presencialmente el apoderado. Este retiro podrá efectuarse únicamente durante los primeros 15 minutos de iniciada una clase. Pasado ese tiempo, no se permitirá el retiro del alumno, en respeto a los estudiantes y al docente que están cursando dicha clase.

USO DE UNIFORME

Según nuestro Manual de Convivencia Escolar, se establece que:

“El aspecto y cuidado de la persona son condiciones importantes en el proceso formativo del estudiante. Nuestro establecimiento posee un uniforme que permite no hacer distinción entre clases sociales fortaleciendo la igualdad entre los miembros de la comunidad educativa”, por lo tanto, para el año escolar 2025 el uso de uniformes será obligatorio, el estudiante puede asistir con uniforme tradicional o buzo oficial.

Varones:

- Pantalón gris con corte recto tradicional
- Polera blanca oficial del colegio con insignia
- Chaleco y/o Polar oficial del colegio
- Calzado negro
- Parka azul marino

Damas:

- Falda escocesa oficial del colegio (4 dedos sobre la rodilla)
- Calcetas grises
- Calzado negro
- Polera blanca oficial del colegio con insignia
- Chaleco y/o Polar oficial del colegio
- Parka azul marino

Uniforme de Educación Física:

- Buzo oficial del colegio sin apitillar
- Polera celeste oficial del colegio
- Zapatillas adecuadas para hacer deporte
- Calcetas blancas
- Short (varones) y calzas azules (damas) en época de verano

PRESENTACIÓN PERSONAL

Los estudiantes deben mantener una presentación personal acorde a lo que se señala en nuestro Manual de Convivencia:

- Uñas cortas y sin esmalte, sólo se permite esmaltado de brillo.
- Pelo sin tintura de colores.
- No usar maquillaje ni piercing en el rostro.
- Por seguridad no se acepta el uso de aros colgantes, cadenas sobre la polera del colegio, uñas acrílicas, pestañas postizas, ni cadenas en pantalones.
- Los varones que usan pelo largo, lo deben traer tomado en su totalidad con colet (no cintillo).
- No se permitirá el uso de pantalón “bajo la cadera” y con hebillas vistosas.

ALIMENTACIÓN EN EL COLEGIO

- El estudiante debe traer su alimentación (almuerzos y/o colaciones) desde casa, pero en caso de que el apoderado o persona responsable del almuerzo lo quiera traer durante la jornada escolar, los almuerzos y/o colaciones se deberán dejar en ventanilla ubicada en el portón gris y dicho alimento debe venir correctamente identificado con nombre y curso del estudiante. Los horarios para recepcionar alimentos es:
 - 1er ciclo (hasta 6° básico): Desde 12:15 hrs. hasta 12:45 hrs. (el horario de almuerzo para los estudiantes es a las 12:30 hrs).
 - 2do ciclo (7° básico a IV medio): Desde las 13:45 hrs. hasta las 14:15 hrs. (el horario de almuerzo para los estudiantes es a las 14:00 hrs).
- No se podrá dejar ningún tipo de alimento en recepción/secretaría, ni gestionar compras y/o pagos de alimentos a través de personal del establecimiento.
- No se recibirá alimentación fuera de los horarios indicados anteriormente.
- Por seguridad y resguardo de nuestros estudiantes, los alimentos que ingresen al establecimiento deberán provenir de un lugar y una persona confiable.

USO DE CELULAR

Está comprobado que el uso del celular dentro del aula, afecta la concentración y motivación del estudiante, pues esto incide directamente en constantes interrupciones en el desarrollo de la clase. Dentro de los daños que provoca el inadecuado uso del celular están: baja o nula concentración, adormece la actividad cerebral relacionada con la creatividad y la resolución de problemas, inhibe la interacción con los demás, por mencionar algunos efectos nocivos. Dado lo anterior, nuestro establecimiento establece las siguientes normas:

- Los estudiantes de primer ciclo, hasta 6° básico, tienen prohibido el ingreso del celular al colegio.
- Los estudiantes de segundo ciclo, correspondiente a los niveles de 7° a IV medio, tienen prohibido el uso de celular en aula, recreos, salidas pedagógicas, y/o cualquier actividad pedagógica que se indique.
 - Al inicio de la jornada, el estudiante tiene la obligación de depositar su dispositivo móvil en un contenedor de uso exclusivo para dichos fines. Siendo este entregado al finalizar la jornada.
- El colegio no se hace responsable por la pérdida y/o daño que pueda sufrir el celular ni otro objeto de valor que se encuentre tipificado en nuestro Reglamento interno de convivencia escolar.

Como siempre, agradecemos la confianza que han puesto en nosotros y la posibilidad de seguir creciendo como comunidad educativa.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Valeria Esquivel
Inspección General

Carlos Sabattini
Convivencia Escolar

✉ contacto@fitzroycollege.cl

📷 [@fitzroy_college](#)